



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/50/1010
S/1996/579
22 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Tema 55 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 16 de julio de 1996 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar una carta de fecha 12 de julio de 1996 que le dirige el Excmo. Sr. Osman Ertuğ, representante de la República Turca de Chipre Septentrional.

Agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 55 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tuluy TANÇ
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 12 de julio de 1996 dirigida al
Secretario General por el Sr. Osman Ertuğ

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 21 de junio de 1996 que le dirigió el representante gregochipriota ante las Naciones Unidas y contiene denuncias de "violaciones de la soberanía e integridad territorial de la República" (A/50/981-S/1996/457).

Se recordará que anteriores denuncias similares de "violaciones del espacio aéreo" fueron rechazadas en su totalidad en las comunicaciones sucesivas que le he dirigido, la más reciente de las cuales fue la carta de fecha 23 de mayo de 1996 (A/50/963-S/1996/384, anexo). Dado que las actuales denuncias gregochipriotas son básicamente repetición de las anteriores, no merecen una respuesta detallada. No obstante, deseo reiterar brevemente que los vuelos y las maniobras militares que se realizan, respectivamente, en el espacio aéreo y en el territorio de la República Turca de Chipre Septentrional se llevan a cabo con el pleno conocimiento y consentimiento de las autoridades competentes de la República Turca de Chipre Septentrional. El régimen usurpador gregochipriota del sur no tiene jurisdicción ni derecho a opinar sobre esta cuestión, aunque pretenda falsamente que tiene soberanía sobre toda la isla. Ésta es otra indicación clara del constante deseo de los gregochipriotas de extender su soberanía sobre toda la isla y finalmente apoderarse de Chipre.

Como ya he señalado repetidas veces, otro objetivo perseguido por el Gobierno gregochipriota al hacer esas denuncias es desviar la atención de su intensa campaña de militarización en Chipre meridional y su correspondiente política de escalada. Como parte de aplicación de la llamada "doctrina de defensa conjunta" con Grecia, la parte gregochipriota ha intensificado últimamente esa estrategia de escalada militar, con lo que ha aumentado la tirantez en la isla. El mes pasado, es decir, recientemente, el Gobierno gregochipriota y Grecia realizaron en Chipre meridional y en sus inmediaciones unas maniobras militares de provocación que recibieron el nombre clasificado de "Toxotis" (Arco) y en que participaron aviones de combate aéreo A-7 y F-16 y fragatas de las fuerzas aérea y naval de Grecia. Los actos de provocación del frente conjunto de los griegos y los gregochipriotas continuaron el mes pasado cuando dos aviones de guerra de la Fuerza Aérea de Grecia realizaron vuelos sobre Chipre septentrional a las 15.25 horas (hora local) del 17 de junio de 1996, violando así el espacio aéreo de la República Turca de Chipre Septentrional al volar al norte de la aldea de Akincilar sobre la carretera Esendağ-Gaziler-Arpalik. Se protestó a nivel local contra esas violaciones ante las autoridades competentes de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

Esos actos de provocación y la persistente negativa de la parte gregochipriota a sentarse a la mesa de negociaciones son señales inconfundibles de que los dirigentes gregochipriotas no están interesados en un arreglo negociado sino que preparan nuevos lances, evocadores de los que emprendieron conjuntamente con Grecia entre 1963 y 1974 y causaron la división actual de la isla. Es irónico, por decir lo menos, que los gregochipriotas formulen quejas acerca de la "integridad territorial de la República", cuando son ellos los que

no sólo causaron la división del país sino que además la perpetúan por su negativa a sentarse a negociar un arreglo pacífico.

Confío en que la comunidad internacional, que desea que esta cuestión se resuelva pacíficamente, advierta a los grecochipriotas de los peligros inherentes de esa actitud y los convenza de que es necesario resolver nuestros problemas por medios pacíficos.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 55 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman ERTUĞ
Representante
República Turca de Chipre Septentrional
